



**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**  
**B. AUTORIDADES Y PERSONAL**  
**B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias**  
**CONSEJERÍA DE SANIDAD**

*ORDEN SAN/80/2012, de 16 de febrero, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación los puestos de trabajo que se citan.*

Por Orden SAN/1647/2011, de 30 de diciembre, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 15, de 23 de enero de 2012, se anunció convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación los puestos de trabajo que en el Anexo de dicha Orden se indicaban.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, y una vez vistos los informes del titular del órgano superior correspondiente al que figuran adscritos los puestos convocados, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 26.1g) de la Ley 3/2001 de 3 de julio, por el que se articulan las atribuciones de los Consejeros de esta Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 48.2 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

**DISPONGO**

*Primero.*– Resolver definitivamente la convocatoria indicada de la forma recogida en el Anexo de la presente orden, adjudicando los puestos de trabajo a la persona que en dicho Anexo se consigna.

*Segundo.*– Las personas designadas para ocupar los puestos de trabajo que se mencionan deberán cesar, en su caso, en su anterior destino y tomar posesión del nuevo en el plazo reglamentariamente establecido.

*Tercero.*– De las diligencias de cese y toma de posesión que se cumplimenten deberán remitirse copias al Registro General de Personal dentro de los tres días siguientes a aquél en que se produzcan.

*Cuarto.*– Contra la presente orden, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes o contencioso–administrativo ante el Tribunal del mismo nombre de Valladolid o el de la circunscripción que corresponda al domicilio del recurrente en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente a su publicación.

Valladolid, 16 de febrero de 2012.

*El Consejero,*  
Fdo.: ANTONIO MARÍA SÁEZ AGUADO

**ANEXO**

*Apellidos y Nombre:* Domínguez Fernández, M.<sup>a</sup> Concepción.

*D.N.I.:* 9747033-R.

*Consejería:* Sanidad.

*Centro Directivo:* Dirección General de Salud Pública.

*Servicio:* Servicio de Vigilancia y Control Sanitario Oficial.

*Código R.P.T.:* 61412.

*Denominación del puesto:* Jefe de Servicio.

*Grupo:* A1.

*Nivel:* 28.

*Complemento específico:* 16.

*Administración:* Todas las Administraciones Públicas.

*Localidad:* Valladolid.

*Apellidos y Nombre:* Villalón Blanco, Juan Carlos.

*D.N.I.:* 9307772-V.

*Consejería:* Sanidad.

*Centro Directivo:* Dirección General de Salud Pública.

*Código R.P.T.:* 61404.

*Denominación del puesto:* Técnico Superior.

*Grupo:* A1.

*Nivel:* 26.

*Complemento específico:* 15.

*Administración:* Castilla y León.

*Localidad:* Valladolid.